ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 962/2018

Asunción, 29 de noviembre de 2018

Señores
SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A.
Dirección: Emilio Romero N° 628.
Teléfono: 652-466/7
E-mail: jean@semesa.com.py
San Lorenzo – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 19 de octubre de 2018, inherente a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1010/2018 "Adquisición de Accesorios para Crucetas Poliméricas".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5320/2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a la firma PIRO'Y S.A. (Ítem 2).

Asimismo, les comunicamos que fue Declarado Desierto el Ítem 1.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. Carlos Dario Torales E.
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

CDTfq

Cristian Pedrozo

De: Jean Bianeck <jean@semesa.com.py>
Enviado el: jueves, 29 de noviembre de 2018 17:09
Para: Cristian Pedrozo
CC: Liliana Barreto; Fernando Querey
Asunto: RE: Notificación del RESULTADO Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1010/2018

Buenas Tardes!
Recibido
Saludos

De: Cristian Pedrozo [mailto:cristian_pedrozo@ande.gov.py]
Enviado el: jueves, 29 de noviembre de 2018 16:10
Para: jean@semesa.com.py
CC: Liliana Barreto; Fernando Querey
Asunto: RV: Notificación del RESULTADO Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1010/2018

Señores SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A. (SEMESA)

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del **RESULTADO** inherente a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1010/2018 "Adquisición de Accesorios para Crucetas Poliméricas".".

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Cristián M. Pedrozo

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2056
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 961/2018

Asunción, 29 de noviembre de 2018

Señores
PIRO´Y S.A.
Dirección: Artigas N° 988 c/ Cusmanich.
Teléfono: 249.2000
E – mail: secretaria.licitaciones@lumicorp.com.py
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 19 de octubre de 2018, inherente a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1010/2018 "Adquisición de Accesorios para Crucetas Poliméricas".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5320/2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma (Ítem 2).

Asimismo, les comunicamos que fue Declarado Desierto el Ítem 1.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. Carlos Dario Torales E.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

GDT/lc

Cristian Pedrozo

De: Elizabeth Leite <elizabeth.leite@lumicorp.com.py>
Enviado el: viernes, 30 de noviembre de 2018 19:27
Para: Cristian Pedrozo; secretaria.licitaciones@lumicorp.com.py
CC: Fernando Querey; Liliana Barreto
Asunto: RE: Notificación del RESULTADO Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1010/2018

Recibido. Muchas gracias

Saludos

Elizabeth Leite
Jefe de Ventas al Estado
::::::::::::::::::::::::::::::::::
Tel.: (021) 249 2000
Fax.: (021) 249 2351
Cel.: (0984) 985 476
Avda. Artigas 988 c/ Cusmanish
Email: elizabeth.leite@lumicorp.com.py
Asunción, Paraguay
www.lumicorp.com.py
PIRO'Y S.A.
::::::::::::::::::::::::::::::::::

De: Cristian Pedrozo [mailto:cristian_pedrozo@ande.gov.py]
Enviado el: jueves, 29 de noviembre de 2018 16:08
Para: secretaria.licitaciones@lumicorp.com.py
CC: Elizabeth Leite <elizabeth.leite@lumicorp.com.py>; Fernando Querey <fernando_querey@ande.gov.py>; Liliana Barreto <liliana_barreto@ande.gov.py>
Asunto: Notificación del RESULTADO Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1010/2018

Señores PIRO´Y S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del **RESULTADO** inherente a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1010/2018 "Adquisición de Accesorios para Crucetas Poliméricas".".

Al respecto, solicitamos acuse en la brevedad posible.

Atte.,

Cristián M. Pedrozo

ANDE - DCP/DCN

Avda. España 1268

Edificio Central - Oficina 218

☎ (+595 21) 217 2056
✉ cristian_pedrozo@ande.gov.py

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.

Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.